Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 581/10.-

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2010.-

Señor Presidente:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, a objeto de elevar a su consideración el **Informe CE N° 40/10 del Comité de Evaluación** de fecha 29/11/2010, referente al proceso de Contratación Directa N° 39/10: ***"ADQUISICIÓN DE CANASTAS NAVIDEÑAS – AD REFERENDUM"*, PAC/ID N° 204.591**.- -

Esta Unidad ha revisado el citado informe técnico de evaluación de propuestas y el mismo se ajusta a las disposiciones del pliego, a la Ley de Contrataciones Públicas y a sus reglamentaciones, por lo cual refrenda la recomendación del Comité de Evaluación, en cumplimiento al artículo 10, inc. 7), in fine, del Decreto N° 21.909/03, que establece: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: 7...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere"*.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 051/10

A	:	**Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos, Miembro del Comité de Evaluación.**
REF.	:	**Rectificación del Informe CE N° 042/10**
FECHA	:	**29 de noviembre de 2010.-**

En repuesta al Memorando UOC N° 300/10 de fecha 29/11/10, referente al proceso de Contratación Directa N° 39 – "Provisión de Canastas Navideñas – Ad Referéndum" – PAC N° 204.591, se rectifica el Informe CE N° 042/10 en los puntos solicitados.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS DE O.

RECIBIDO
29 NOV 2010
U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 042/10

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 204.591
   b) Nombre del Llamado : **PROVISIÓN DE CANASTAS NAVIDEÑAS - AD REFERENDUM**
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta Nº 053/2010 de fecha 18 de noviembre de 2010, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 042/10

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS**: De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta en anexo, se ha procedido a las correcciones y ajustes de la oferta de la Empresa CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A. y queda como sigue:- -

TOTAL OFERTA PRESENTADA	TOTAL CORREGIDO AJUSTADA
45.580.949	45.581.260

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA:**

La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes. Todas las empresas oferentes, PEPE´S RESTAURANT-BUFFET, COMERCIAL ÑA POCHO S.R.L. y CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A., cumplen con todas las especificaciones técnicas, según consta en la Planilla de Especificaciones Técnicas presentadas por las mismas, siendo que COMERCIAL ÑA POCHO S.R.L. posee además, el mejor precio, por el cual se recomienda adjudicar a dicha empresa.- -

6) **ANALISIS DE OFERTAS:**

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la Institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Amambay.- -

Por todo lo expuesto, este Comité recomienda la adjudicación, a la Empresa COMERCIAL ÑA POCHO S.R.L., por cumplir satisfactoriamente con todas las documentaciones de carácter sustancial y además con las especificaciones técnicas contenidas en el PBC. -

Los oferentes han presentado satisfactoriamente las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y; la Institución cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria para adjudicar el monto ofertado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 042/10

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2.010.-

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS DE O.

Lic. Analía Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACION DIRECTA PAC N° 204.591 "PROVISIÓN DE CANASTAS NAVIDEÑAS - AD REFERENDUM"

		PEPE´S RESTAURANT					COMERCIAL ÑA POCHO					CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.				
ÍTEM N°	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Povisión de Canastas Navideñas para Magistrados	Pepe´s	Paraguay	23	495.748	11.402.204	Ña Pocho	Paraguay	23	222.000	5.106.000	Casa Chaco	Paraguay	23	321.920	7.404.160
2	Provisión de Canastas Navideñas para Funcionarios	Pepe´s	Paraguay	251	329.472	82.697.472	Ña Pocho	Paraguay	251	149.900	37.624.900	Casa Chaco	Paraguay	251	152.100	38.177.100
						94.099.676					**42.730.900**					**45.581.260**

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS DE O.

Lic. Analía Soledad Fernández G.